MENDOZA, 15 SEP 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 9842/11 en el que la Mgter. Andrea Verónica YURCIC, Profesora Titular de la cátedra de "Fagot", solicita autorización para la realización del Curso "Solos orquestales, repertorio de Concurso", en la que actuó como Colaboradora y que estuvo a cargo de la Mgter. Florencia FOGLIATI, llevado a cabo entre los días 24 y 26 de agosto del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. FOGLIATI posee una excelente formación y trayectoria que avalan su idoneidad en la especialidad, constituyendo un valioso aporte para nuestros estudiantes.

Que dicho curso estuvo dirigido a la ejecución de solos orquestales, con su respectivo estudio técnico e interpretativo.

El informe favorable de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 9 de agosto de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la realización del Curso "Solos orquestales, repertorio de Concurso", a cargo de la Mgter. Florencia FOGLIATI y la colaboración de la Mgter. Andrea Verónica YURCIC, que se llevó a cabo entre los días VEINTICUATRO (24) y VEINTISÉIS (26) de agosto del corriente año, según el siguiente detalle:

<u>Destinatarios</u>: Alumnos de la Facultad de Artes y Diseño, egresados, profesores y fagotistas en general.

Horario: de 10:00 a 13:00

Modalidad del Curso: Presencial.

Expectativas de logro:

- Perfeccionar la técnica de ejecución instrumental, en función de los requerimientos de los fragmentos orquestales propuestos: doble staccato, vibrato, dinámicas extremas, acentuación.
- Optimizar la interpretación de los solos orquestales, teniendo en cuenta el contexto histórico-estilístico al cual corresponden.
- Adecuar la interpretación de dichos fragmentos a su función en una textura orquestal

Contenidos Conceptuales:

- Perfeccionamiento técnico-instrumental: Respiración, emisión. Digitación. Coordinación lengua-dedos. Sonido. Afinación. Resistencia. Vibrato
- Manejo de recursos técnico-musicales.
- Ampliación del repertorio de solos orquestales en fagot y contrafagot.

Resol. N° **225**

Prof. Market Branch CC

2.-

Procedimentales:

- Ejecución de pasajes orquestales en fagot y contrafagot.
- Ejecución a primera vista de fragmentos orquestales

Actitudinales:

- Capacidad para la movilización y adaptación de conocimientos.
- Flexibilidad para adecuar la propia ejecución a diferentes contextos de interpretación musical.
- Disposición a desarrollar la propia capacidad expresiva.
- Ponderación de la importancia de asistir a cursos de perfeccionamiento.

<u>Metodología</u>: Masterclass <u>Evolución</u>: Continua.

Acreditación: Asistencia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA

AL DIrection General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. MARÍA DE EXTENSION

Prof. MARÍA DE EXTENSION

Prof. MARÍA DE EXTENSION